

[Ticket: 1000622987] NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2012-00076 REMITIR OFICIO COMFAMA



Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín
Vie 15/10/2021 11:37
Para:

- Raul Ivan Ramirez Ramirez

Respuesta Ticket 1000622987.pdf
153 KB

MEMORIAL 2012-00076. FELIZ DIA.

Responder
Reenviar

De: Respuestas@comfama.com.co <respuestas@comfama.com.co>
Enviado: miércoles, 13 de octubre de 2021 16:13
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: [Ticket: 1000622987] NOTIFICACIÓN JUDICIAL - 2012-00076 REMITIR OFICIO COMFAMA

comfama



Recibe un cordial saludo.

Gracias por contactarnos, de acuerdo con tu observación

Te informamos que

En respuesta a la solicitud del asunto radicada en Comfama, por medio de la cual solicitó que la cuota monetaria del Subsidio Familiar que se le gire al trabajador Leonardo De Jesus Sanchez Gomez, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.458.922, por su hija Ximena Sanchez Mazo, sea entregada a la señora Leydy Johana Mazo Jaramillo, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.912.988 tía de la menor, nos permitimos indicar:

Cordialmente

Comfama

Este buzón es solo para envío de respuestas. Para estar en contacto con nosotros, te invitamos a hacerlo a través de los siguientes canales: www.comfama.com opción Contáctanos; o al 360 70 80 si estás en el Valle de Aburrá; y Oriente cercano. Para el resto de municipios sin costo, desde fijo o celular, al 01800415455

VIGILADO SuperSubsidio



www.comfama.com

18001000 – 1000622987

Medellín, 13 de octubre de 2021

Señor
Diego Armando Ayala Sierra
Secretario
Juzgado Segundo de Familia de Oralidad
j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 52 No 42 - 73 oficina 302
Medellín

Asunto: Respuesta solicitud de endoso de la cuota monetaria del subsidio familiar

Cordial saludo:

En respuesta a la solicitud del asunto radicada en Comfama, por medio de la cual solicitó que la cuota monetaria del Subsidio Familiar que se le gire al trabajador Leonardo De Jesus Sanchez Gomez, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.458.922, por su hija Ximena Sanchez Mazo, sea entregada a la señora Leydy Johana Mazo Jaramillo, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.912.988 tía de la menor, nos permitimos indicar:

La cuota monetaria del subsidio familiar correspondiente al mes de septiembre de 2021, será cargado por Comfama en la tarjeta de servicios Comfama ya que no reportaron cuenta en el oficio para consignar, el 30 de octubre de 2021, y las que se sigan girando, se le cargaran a partir del 30 de cada mes, siempre y cuando el empleador del trabajador cancele oportunamente, los aportes del 4 % con destino al subsidio familiar.

Cabe indicar que Comfama tiene otras modalidades para el pago de la cuota monetaria del subsidio familiar que facilitan su cobro: pago a través de su celular, (Daviplata de Davivienda #688, Ahorro a la mano de Bancolombia 018000-9-12345), aplicación Nequi o en una cuenta personal de la entidad financiera con la cual la Caja tenga convenio. Las entidades financieras y los establecimientos con convenio para reclamar la prestación social, pueden ser consultados en nuestra página www.comfama.com.

El cambio del medio de pago también lo puede realizar a través de nuestros asesores en la Central de Llamadas, enviando un correo electrónico a correspondencia@comfama.com.co o presentando en alguna de las sedes Comfama una comunicación escrita indicando su nombre y apellidos, así como los del trabajador, con sus respectivos números de identificación, el tipo (ahorro/corriente), número de cuenta y la entidad financiera a la que pertenece.

Carrera 45 No. 49 A – 16
Código postal: 050012
Medellín, Colombia
Teléfono: 251 61 55
www.comfama.com

Es importante indicar que, si se deja de recibir la cuota monetaria, debe comunicarse con los asesores de Comfama en la Central de Llamadas 3607080 opción 1 o si está por fuera del Valle de Aburrá, en la línea gratuita 018000400650, para reportar la situación.

Atentamente,

Juan Camilo Villegas Correa
Responsable Subsidios
Oscarvf